







# CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO DE LA RED (AIAMP) IBEROAMERICANA DE FISCALES ESPECIALIZADOS EN CIBERDELINCUENCIA

Con ocasión del encuentro de la Red Iberoamericana de Fiscales especializados en ciberdelincuencia que ha tenido lugar entre los días 14 a 18 de octubre de 2019 en la sede de la AECID en La Antigua (Guatemala), los asistentes, representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay, han alcanzado las siguientes

## CONCLUSIONES

## Primera

Subrayar la importancia de la armonización normativa en aspecto sustantivos y procesales, así como de la normativa administrativa complementaria relacionada con esta materia, en la medida que puede afectar a la interpretación a los tipos penales correspondientes.

## Segunda

Recordar que la complejidad, la evolución constante, el crecimiento exponencial, la transversalidad y el alcance transnacional inherentes a la criminalidad informática, así como la generalización en el uso de nuevas tecnologías, exige una capacitación constante y actualizada tanto de carácter jurídico, para la correcta aplicación del marco sustantivo y procesal, como en los aspectos más técnicos relacionados con la utilización de las herramientas tecnológicas de investigación de estas conductas.









#### Tercera

Insistir en la necesidad de involucrar a las autoridades financieras y organismos reguladores (Superintendencias de Bancos Centrales) en la actuación frente a la ciberdelincuencia, con la finalidad de que atiendan y faciliten el diligenciamiento y cumplimiento de las solicitudes de información que les sean remitidas en el marco de las investigaciones penales.

#### Cuarta

Promover el diálogo público privado con la industria de comunicaciones (proveedores de servicios de telefonía, internet, redes sociales) buscando su colaboración más eficaz a fin de obtener la información necesaria para las investigaciones criminales. En este sentido se aprecia que es una buena práctica contar con un listado de los proveedores de servicio que funcionen en cada país.

#### Quinta

Instar a las instituciones, organismos públicos y privados y/o empresas, cualquiera que sea su actividad, y en particular a las entidades financieras y bancarias, a que contemplen en sus normativas internas<sup>1</sup>, la obligación de reportar a la autoridad competente la información relativa a los ataques cibernéticos de que sean objeto, especialmente los de fraude, tan pronto tengan conocimiento de ello.

#### Sexta

Ratificar las conclusiones adoptadas en la reunión de Santiago de Chile, insistiendo en la necesidad de impulsar el funcionamiento de la CiberRed, haciéndola más operativa y dotándola de herramientas que permitan una comunicación más ágil y eficaz entre sus integrantes.

En este sentido, se insiste en la necesidad de trasladar a IberRed, la solicitud de crear dentro de IBER@ un foro seguro, para la comunicación de información no sensible de interés para nuestra labor como fiscales especializados frente a la ciberdelincuencia.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ver "Acuerdos de Basilea", firmado en la ciudad de Suiza donde se celebra un acuerdo conjunto de propuesta de reforma bancaria, "Foro de la Estabilidad Financiera" para reporte de pérdidas, dar cuenta al Ministerio Fiscal para la investigación.









Dicho foro debiera incorporar una biblioteca virtual que contenga normativa sustantiva, procesal y administrativa relacionada con la materia, así como criterios doctrinales y jurisprudenciales, las mejores prácticas en la recolección de evidencias al igual que cualquier información que sea de interés sobre nuevos fenómenos criminales. Igualmente se estima necesario que dicha biblioteca incorpore un glosario estandarizado de términos cibernéticos que pueda ser utilizado unívocamente por todos los países. Las referidas solicitudes se trasladarán a IberRed aprovechando la reunión anual que tendrá lugar en Madrid en la última semana de octubre.

## Séptima

Se insta a los miembros de la CiberRed a profundizar en las cuestiones expuestas en las próximas reuniones que se celebren.

> La Antigua (Guatemala) 18 de octubre de 2019

Ana Mª Martín Martín de la Escalera